

MDS

2018

*Paraguay
de la gente*



Ministerio de
**DESARROLLO
SOCIAL**



**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Informe de **Gestión**

Mario Varela
Ministerio de Desarrollo Social

Contenido

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

1

Pag. 5 Realidad Nacional
Pag. 7 Reseña Institucional

GESTIÓN INSTITUCIONAL

2

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Pag. 8 Sistema de Control Interno MECIP
Pag. 8 Gestión de la Calidad (ISO 9001:2015)
Pag. 10 Transparencia y Acceso a la Información Pública

PROGRAMAS Y PROYECTOS

3

Pag. 13 Tekoporã
Pag. 15 Tenonderã
Pag. 17 Tekoha
Pag. 18 Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional
Pag. 19 Proyecto de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias



GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y DIFUSIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

4

Pag. 20 Estudios y acciones de difusión
Pag. 21 MESACTS
Pag. 21 Intercambio con el Sistema Nacional de Cuidados de Uruguay
Pag. 21 Ciclo de Conversatorios

5

Pag. 22 Sistema de Protección y Promoción Social
Pag. 23 Articulación Interinstitucional y Territorial
Pag. 25 Políticas Públicas con una mirada multidimensional de la pobreza

6

Pag. 25 Cooperación y Relaciones Internacionales
Pag. 26 Dirección de Gabinete

DESAFÍOS

7

Pag. 27 Desafíos Institucionales



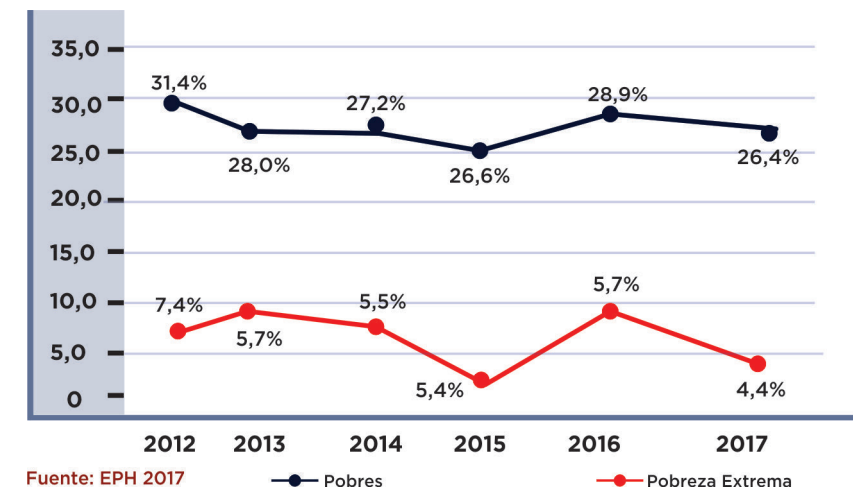
Realidad Nacional

El Estado paraguayo se encuentra abocado a implementar acciones pertinentes, sostenidas y sustentables con el objetivo supremo de instalar políticas de estado que aborden la compleja problemática de la pobreza. La reciente institucionalidad del Ministerio de Desarrollo Social, busca mejorar significativamente la eficacia y eficiencia de las políticas sociales a través de la efectiva articulación intersectorial (público - privada), que permita acciones integrales para hacer frente a la pobreza, en sus múltiples dimensiones.

La población paraguaya se estima en 6.852.068 personas al año 2017, de los cua-

les el 61,5% de ellas residen en el área urbana y el 38,5% en el área rural. El 26,4% de la población se encuentra en situación de pobreza, y el 4,41% en pobreza extrema.

En el periodo 2012-2017, la pobreza total a nivel nacional muestra una moderada tendencia sostenida a la baja hasta el año 2015, luego presenta un leve aumento en el 2016, y en el año 2017 nuevamente una disminución con una incidencia de 26,40%. El comportamiento de la tendencia se mantiene tanto en áreas urbanas como en áreas rurales.



La composición demográfica de la población pobre está conformada en un 48,9% por niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años, y un 4,4% por adultos mayores. Si se analizan los componentes dentro de los hogares, se observa que el 87,8% de los hogares pobres tienen niños entre 0 y 17 años.

Generalmente los hogares con jefatura femenina tienen un mayor riesgo de ser pobres, de esta manera, al desagregar la población pobre por sexo, el 50,8% son mujeres, y de ellas, un 15,3% son jefas de hogares. Si bien no todas las mujeres solas con hijos son jefas de hogares, ya que en muchos casos conviven en hogares con otros parientes, recae sobre ellas la responsabilidad de ser proveedoras económicas del hogar y el cuidado de los hijos.

En este contexto, el Ministerio de Desarrollo Social implementa programas orientados a la protección y promoción de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las mismas y facilitar el ejercicio de los derechos a alimentación, salud, y educación, sobre todo de las mujeres embarazadas, niños, niñas y adolescentes pobres y vulnerables, indígenas y personas con discapacidad.



87,8%
de los hogares pobres
tienen niños entre 0 y 17 años.



Reseña Institucional

La Ley N° 6137/2018 establece el cambio de nombre de la entonces Secretaría de Acción Social (SAS) a Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y establece las funciones, atribuciones y la estructura del MDS.

Desde el año 2000 en el Paraguay se ha venido discutiendo en varios ámbitos, entre ellos el parlamentario, la posibilidad de crear el Ministerio de Desarrollo Social, en este sentido, diversos proyectos de ley fueron presentados. En esa misma línea, la recomendación más reciente se dio a través de la Nota Sectorial 2.0¹ en donde se manifestó la necesidad de crear una nueva institucionalidad en materia de implementación de programas sociales no contributivos a fin de llevar a cabo los compromisos de protección social asumidos por el país.

Con estos antecedentes, en agosto del presente año, se aprobó la Ley N° 6137/2018, la entonces Secretaría de Acción Social (SAS), adquiere rango ministerial y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social (MDS), con la misión de reducir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de la población, principalmente las que se encuentran en si-

tuación de pobreza y vulnerabilidad, con un enfoque a lo largo del ciclo de vida.

En fecha 5 de octubre de 2018 se emite el Decreto Presidencial N° 367/2017, que reglamenta la Ley N° 6137, y se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del nuevo Ministerio de Desarrollo Social.

Como competencias del MDS se encuentran las siguientes:

- El Desarrollo Social con enfoque a lo largo del ciclo de vida y pertinencia cultural y étnica, en el marco del respeto a los Derechos Humanos.
- La protección y promoción social de poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- La superación de la pobreza en todas sus dimensiones y acortar brechas de desigualdad, promoviendo el ejercicio de derechos.
- El acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades en forma sostenible para la inclusión social y económica con equidad social.

¹ UTGS. Nota Sectorial de Protección Social 2.0 - Protección social en Paraguay. La oportunidad de implementar un Sistema de Protección Social, Asunción, 2018.

- El desarrollo y gestión territorial y la articulación de las políticas sociales en los niveles nacionales, departamentales y municipales.

- El diálogo sectorial en el ámbito de su competencia con los organismos y entidades de cooperación internacional en articulación con las instancias nacionales pertinentes.

En la actualidad, el MDS se encuentra en proceso de reestructuración institucional para ejercer las competencias que la normativa le asignó, con énfasis en la coordinación interinstitucional de acciones, a fin de reducir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, fundado en los principios constitucionales y valores del respeto a los derechos humanos, justicia social, equidad, inclusión,

solidaridad, sostenibilidad, igualdad de oportunidades y participación social.

De esta manera, el MDS proyecta mejorar la calidad de la gestión social pública con la consecuente generación de capacidades y de recursos humanos necesarios.

Programas Sociales implementados por el MDS

PROGRAMA
TEKOPORÃ
158.257 FAMILIAS PARTICIPANTES
600.797 personas
253 distritos
17 departamentos y capital del país

PROGRAMA
TEKOHA
27.732 FAMILIAS CON
SEGURIDAD JURÍDICA DE LOTES
2.686 familias con seguridad jurídica
en la tenencia de lotes en el 2018
426 territorios sociales regularizados
13 aprobación definitiva de sus planos

PROGRAMA
Tenondera
KYRE'YME ÑAMOGUATA ÑANE RETÁ
26.591 FAMILIAS
CON ASISTENCIA FINANCIERA
Agosto a diciembre 2018
5.783 familias con asistencia
financiera
4.599 familias capacitadas

PROYECTO DE
APOYO A COMEDORES
DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

8.685 PERSONAS BENEFICIARIAS
6.261 niños y niñas
1.650 adolescentes
533 adultos mayores
241 personas con discapacidad
274.075 kilos de insumos entregados

PROGRAMA DE ASISTENCIA A
PESCADORES
DEL TERRITORIO NACIONAL

4.178 FAMILIAS DE PESCADORES
HABILITADAS
Para la veda pesquera del 2018
1.211 censos implementados
370 verificaciones in situ



Gestión Institucional Fortalecimiento Institucional

SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECIP

A partir del Decreto N° 367/2018, se conformó el equipo técnico responsable de la elaboración del proyecto de actualización de la estructura organizacional, a efectos de definir el nuevo organigrama del Ministerio de Desarrollo Social.

La Máxima Autoridad institucional y la Alta Dirección lideraron la elaboración de una nueva Política de Control Interno, para dar continuidad al Sistema de Control Interno - MECIP. La institución recibió la máxima calificación, nivel adecuado 5 (cinco), en la escala de cumplimiento del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP) en el año 2018, otorgada por los órganos superiores de control

de la República del Paraguay (AGPE y CGR), manteniendo de esta forma la calificación, el nivel y el liderazgo en el ranking nacional desde el año 2016.

GESTIÓN DE LA CALIDAD (ISO 9001:2015)

El MDS resultó ganador absoluto en la Edición 2018 del Premio Nacional a la Calidad y Excelencia en la Gestión, máxima distinción otorgada por el Gobierno Nacional a las instituciones públicas y privadas que se destacan en la mejora continua de sus procesos, a través de un enfoque de gestión de calidad.

Este reconocimiento habilita a la institución a postular al Premio Iberoamericano de Calidad Edición 2019.

La Auditoría Externa de seguimiento anual al Sistema de Gestión de la Calidad recomendó la continuidad de la certificación de calidad a la institución.

Las áreas que cuentan con procesos certificados y las que se encuentran dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad están articuladas y reciben entrenamiento continuo, para la revisión y actualización de los procedimientos institucionales.



ENTREGA DE PREMIO NACIONAL
A LA CALIDAD Y GESTIÓN 2018 DE CONACYT

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento a la Ley 5189/2014 “Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay”, el MDS cumple con esta normativa de conformidad a la Resolución SAS Nº 793/2016 “Por la cual se conforma el Equipo de Trabajo Institucional para el cumplimiento de la Ley Nº 5189/2014.

La institución mantiene su rol de nexo institucional ante la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), a través de la cual recibe y tramita denuncias de la ciudadanía permitiendo realizar el seguimiento correspondiente al denunciante. Asimismo, el ciudadano tiene la posibilidad de realizar solicitudes de información pública, fidedigna y oportuna, al MDS a través del Portal Paraguay, administrada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), sin embargo, sigue latente la necesidad de contar con un Manual de Transparencia Activa, que defina las responsabilidades de las dependencias encargadas de proveer información.

Cabe mencionar que el MDS cuenta con un Mapa de Riesgos de Corrupción, en el cual identifica los riesgos existentes, la valoración de los mismos y la determinación de las medidas de control de los procesos misionales en los siguientes programas:

- Pagos, Programa Tekoporã,
- Pagos, Programa Tenonderã,
- Gestión Administrativa, Programa de Asistencia a Pescadores,
- Provisión de Insumos, Proyecto de Asistencia a Comedores,
- Asignación de Lotes, Programa Tekoha.



PROGRAMA TEKOPORÃ



El principal objetivo del Programa Tekoporã es mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, facilitando el ejercicio de los derechos a alimentación, salud, y educación, mediante el aumento del uso de servicios básicos y el fortalecimiento de las redes sociales, con el fin de cortar la transmisión intergeneracional de la pobreza, a través de transferencias monetarias con corresponsabilidad (TMC) a las familias participantes y el acompañamiento socio familiar y comunitario.

Actualmente, el programa cuenta con una cobertura de 158.257 familias participantes en situación de pobreza y vulnerabilidad, traducida en la participación de 600.797 personas en 253 distritos en 17 departamentos y la capital del país.

De esta población, el 52,3% son niños, niñas y adolescentes que se encuentran protegidos en sus derechos a la alimentación, salud y educación. Asimismo, son atendidos dentro del programa alrededor de 7.500 adultos mayores, aquellos que aún no fueron incorporados como beneficiarios de la Ley N° 3728 de Pensión al Adulto Mayor.

En el marco del Módulo de Inclusión de Familias Indígenas implementado desde el año 2015, participan del Programa 26.337 familias de comunidades indígenas, alcanzando la cobertura al 100% de las comunidades indígenas existentes.

A partir del año 2017, se inició un dialogo más permanente con las comunidades indígenas tras haber revisado y ajustado el Módulo de Inclusión y el Protocolo de Consulta, hasta ese momento era en la etapa previa de ingreso al programa. En el presente año se realizaron consultas a 74 comunidades, de los cuales 15 aldeas o barrios ya participan en el programa.

El Módulo para la Inclusión de Personas con Discapacidad Severa, fue ajustado en el año 2017 habiéndose analizado, tanto sus aspectos metodológicos como los resultados obtenidos, y capitalizado las experiencias de los diversos actores encargados de su implementación, para contar en la actualidad con un Módulo de inclusión de personas con discapacidad con enfoque de integración y derecho humano. A finales del presente año, 22.346 personas con discapacidad son atendidas por el programa, de las cuales 6.310 son personas con discapacidad severa.

Programas y Proyectos

Durante el presente año, la institución reafirmó su compromiso para la reducción de pobreza y la atención a las poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad, priorizando acciones tendientes a la instalación de una red de bienes y servicios articulados del Estado que asegure como mínimo un nivel de vida básico para las personas.

En el marco del cumplimiento de la normativa nacional e internacional de los pueblos indígenas, los programas sociales del MDS tienen un abordaje con pertinencia cultural y étnica, para ello, su principal instrumento es la Consulta Previa, Libre e Informada en las

comunidades indígenas; de esta manera se ha realizado una serie de consultas durante la implementación del Programa Tekoporã, en setenta comunidades indígenas de diversos pueblos, tanto en la Región Oriental como Occidental.

Las consultas realizadas durante la implementación de los programas constituyen un espacio de dialogo sobre los avances y dificultades de la participación de las familias indígenas en los programas. Asimismo, la inclusión de personas con discapacidad severa de las comunidades indígenas en los programas, constituyen un avance para el acceso a los derechos.

PROGRAMAS SOCIALES EJECUTADOS POR EL MDS

PROGRAMA
TEKOPORÃ
158.257 FAMILIAS
PARTICIPANTES

PROGRAMA
Tenondera
KYRE'YME RAMOGUATA NANE RETÁ
26.591 FAMILIAS
A DICIEMBRE DE 2018

PROGRAMA
TEKOHA
27.732 FAMILIAS CON
SEGURIDAD JURÍDICA DE LOTES

PROGRAMA DE ASISTENCIA A
PESCADORES
DEL TERRITORIO NACIONAL
4.178 FAMILIAS DE PESCADORES SE
ENCUENTRAN HABILITADAS PARA EL 2018

PROYECTO DE
APOYO A COMEDORES
DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
8.685 FAMILIAS BENEFICIADAS
EN 105 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS



158.257 FAMILIAS PARTICIPANTES

600.797 personas
253 distritos
17 departamentos y
capital del país

ACOMPANIAMIENTO SOCIO FAMILIAR Y COMUNITARIO

El acompañamiento socio familiar consiste en apoyar y visitar a las familias de los hogares participantes para facilitar el cumplimiento de las responsabilidades por parte de las mismas, y brindar orientaciones para el mejoramiento del hábitat familiar, de los hábitos de higiene, la calidad de los alimentos y la salud. Además, orientar a las familias para el acceso a los diversos servicios públicos y fomentar las actividades comunitarias. Esta actividad es realizada por los Guías Familiares con el seguimiento permanente de la Coordinación Distrital.

Desde la presente administración, se evidencia la necesidad de redoblar los esfuerzos para un acompañamiento más efectivo a las familias, debido a que existe vasta evidencia que este componente es fundamental para generar el impacto que el programa desea instalar. De acuerdo al *Estudio Multidimensional de Paraguay*² la presencia de personal en campo beneficia a la ejecución de los programas y a la relación entre los ciudadanos y el Estado.

A la fecha, 94.779 familias participantes recibieron asistencia socio familiar a través de 715 guías familiares.

Las familias participantes del Programa Tekoporã, reciben las TMC en diferentes modalidades, tales como: *billetera electrónica, tarjeta de débito, ventanilla y cajero móvil*. Estas modalidades se establecieron con el objetivo de mejorar la eficiencia de los pagos de manera rápida y ágil, reduciendo de esta manera los costos de transacción y favoreciendo la transparencia.



En el marco de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera definida por el Gobierno Nacional, el MDS asume la responsabilidad de dotar de cobertura de microseguro social a un sector de la población vulnerable.

Este plan de protección familiar permite que cada uno de los miembros de las familias incluidos en esta cobertura cuente con una protección financiera en casos de fallecimiento o invalidez perma-

nente derivados de accidentes o enfermedad, a fin de atenuar el impacto negativo de los eventos fortuitos en la economía de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Al cierre del año 2018, se duplicó la cobertura del microseguro social llegando a 31.225 familias de los Departamentos de Guairá, Caaguazú, Paraguari, Concepción, Caazapá y San Pedro, a través de transferencias en tarjetas magnéticas.

² OCDE. Estudio Multidimensional de Paraguay – Volumen 2 Análisis detallado y recomendaciones, 2018.

PROGRAMA Tenondera

KYRE'YME ÑAMOGUATA ÑANE RETÁ

El Programa de Apoyo a la Promoción e Inclusión Económica de familias en situación de pobreza, Tenonderã, asistió a 26.591 familias a través de asistencias financieras para emprendimientos productivos a diciembre de 2018.

Durante el año 2018, fueron incluidas 8.417 nuevas familias, siendo el periodo de agosto a diciembre el de mayor ingreso, totalizando 5.783 nuevas familias que recibieron asistencia financiera. El objetivo de esta transferencia es promover la inclusión social y económica de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través del desarrollo de capacidades y el incremento de activos productivos y financieros.

En este marco, 11.259 familias han participado de diferentes espacios de capacitación y acompañamiento durante el año 2018, de las cuales 4.599 familias corresponden al periodo agosto – diciembre.

Del total de familias participantes el 79,1% de los titulares son mujeres, y el 20,8% hombres.

La capacitación comprende básicamente tres módulos:

- Desarrollo Humano, para potenciar las capacidades personales y de desarrollo humano, con el fin de que adquieran herramientas para lograr mejores estrategias de desarrollo personal y una mejora en su calidad de vida.
- Manejo de Negocio, de manera a que los participantes adquieran capacidades para administrar sus emprendimientos y obtengan ventajas comparativas al momento de implementar una actividad económica rentable y sustentable.
- Educación Financiera, a fin de que los participantes aprendan a utilizar los servicios financieros y puedan aplicarlos en beneficio de sus emprendimientos.

Durante el año 2018, se realizaron ocho ferias de emprendedores de participantes de los programas sociales. Los feriantes organizados en comités de distritos de Central y Cordillera ofertaron variedad de productos frutihortícolas y pecuarios.



Estas actividades buscan visibilizar los productos producidos por la agricultura familiar y artesanías, además de potenciar oportunidades para la generación de ingresos, que a través de la feria constituyen una estrategia de inclusión económica de las familias para mejorar su calidad de vida y propiciar la economía solidaria y precio justo.

Durante el periodo agosto-diciembre el Programa Tenonderã articuló acciones con diferentes actores:

- Ministerio de la Mujer, sobre abordaje de violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, a través de la Dirección General de Políticas Sociales.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), para la coordinación y articulación del plan de acción conjunto en los distritos, a través del cual se proporcionó asistencia técnica a los y las productores.
- Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), con el que se coordinó y articuló acciones a través de la Dirección General de Políticas Sociales.

- Ministerio de Hacienda, proporcionó apoyo en el desembolso para los participantes del programa.
- Facultad de Ciencias Veterinarias de la filial de Concepción, dependiente de la Universidad Nacional de Asunción, entidad con la que se firmó un acuerdo de cooperación e intercambio, con el objetivo de prestar asesoría técnica, capacitación y prestación de servicios en el manejo clínico y productivo de distintas especies de animales contemplados en la asistencia técnica del Programa Tenonderã.

Cabe resaltar que, según la encuesta de satisfacción de participantes realizada en el marco de la Certificación ISO:9001 el 99,33% de los encuestados manifestaron estar satisfechos con el Programa Tenonderã.



11.259
familias han participado
de diferentes espacios
de capacitación y
acompañamiento
durante el año 2018.

4.599
familias corresponden
al periodo agosto –
diciembre.

PROGRAMA TEKOHA

El Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos Tekoha, tiene por objetivo garantizar el acceso a la titularidad de la tierra a familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de la regularización y ordenamiento de la ocupación de lotes en territorios sociales urbanos y mediante un acompañamiento familiar y comunitario.

A través de su implementación, se ha logrado un considerable aumento en el número de familias con contratos firmados en el último año, un total de 2.686 familias han obtenido seguridad jurídica en la tenencia de sus lotes, en los territorios sociales regularizados, totalizando 27.732 familias incorporadas al programa desde su creación.

El Programa ofrece la regularización de la ocupación por medio de la compra de inmuebles, la regularización de los documentos del territorio social, la firma de contratos de compraventa con sus ocupantes, y la titulación del inmueble.

Para las familias participantes, contar con un lote regularizado implica la posibilidad de acceder a energía eléctrica, agua corriente, vías de comunicación e inclusive a la vivienda propia.

Durante el presente año, el Estado, a través del Programa Tekoha invirtió Gs. 4.418.755.138 en la adquisición de inmuebles, en los Departamentos de Concepción

y Central, para la regularización de la ocupación de lotes, y se encuentra en proceso de adquisición otro inmueble en el Departamento de Alto Paraná con una inversión de Gs. 2.042.745.004, beneficiando en total a 485 familias.

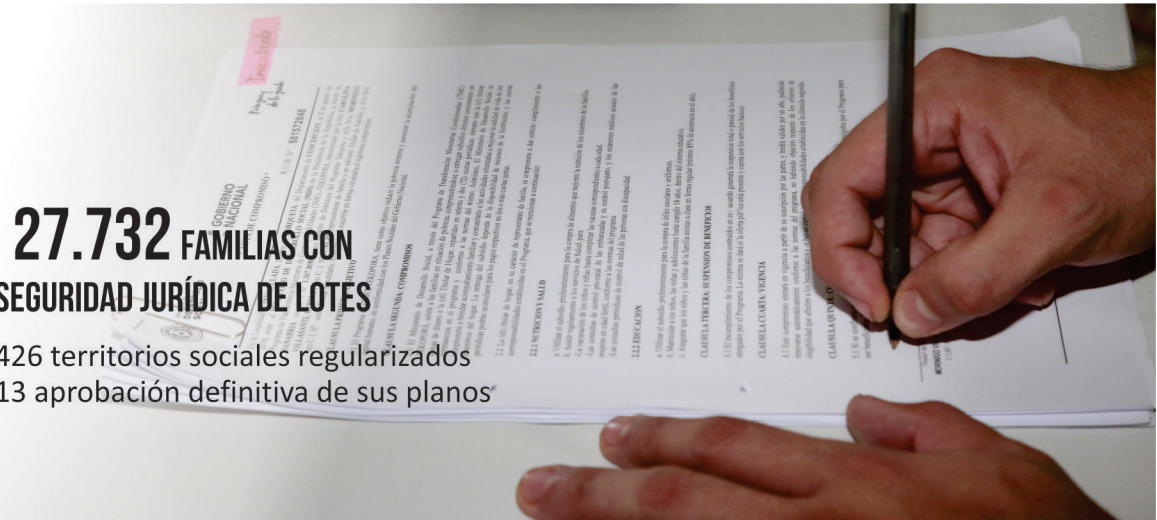
Hasta el año 2018 fueron regularizados en total 426 territorios sociales, de los cuales 13 tuvieron aprobación definitiva de sus planos en el último año.

Tekoha transfirió a favor de los Municipios una superficie de 84.061,5490 m2 durante el año 2018. Estas áreas son destinadas a calles, plazas, escuelas, entre otros, para el uso y disfrute de las familias habitantes en cada territorio social.

Otras cifras del Programa Tekoha al año 2018:

- 575 familias con solicitud de Lotes
- 442 Asignaciones de Lotes
- 4.358 Verificaciones de ocupación realizadas
- 3.244 Familias Censadas
- 659 Verificaciones sociales realizadas
- 10 Visitas realizadas en el marco del Componente de Promoción Territorial.

El proceso de Asignación de Lotes del Área Banco de Tierras del Programa Tekoha en el marco de la Certificación ISO 9001:2015 fue sometido a evaluación y seguimiento en el transcurso del año, no encontrándose desvío del proceso por lo que la Certificación continúa vigente.



27.732 FAMILIAS CON
SEGURIDAD JURÍDICA DE LOTES

426 territorios sociales regularizados
13 aprobación definitiva de sus planos

PROGRAMA DE ASISTENCIA A PESCADORES DEL TERRITORIO NACIONAL

El Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional (PROAP - TN) está dirigido a familias que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, cuya única fuente de sustento proviene de la extracción de peces para el consumo y/o comercialización y cuya actividad no pueden realizarla durante el periodo de veda pesquera.

El MDS, a través del PROAP - TN, a través del PROAP - TN realiza el trabajo de depuración de la lista de pescadores remitida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), demostrando de esta forma transparencia y celo en el resguardo de los recursos del Estado.

Un total de 4.178 familias de pescadores en situación de pobreza y vulnerabilidad se encuentran habilitados para recibir el subsidio que corresponde a la veda pesquera 2018. La inversión del Estado en las familias de los pescadores será de Gs. 6.779.140.000 aproximadamente. Los pagos se realizaron a través de las modalidades de cajero móvil y ventanilla hasta el mes de enero de 2019.

Para la realización de la veda pesquera 2018, se implementaron 940 censos, además se



efectuaron 370 verificaciones in situ pos pago y dos reuniones con gremios de pescadores.

Durante el periodo agosto-diciembre, el MDS articuló con el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) la realización de cursos de capacitación sobre mandos medios para las familias de pescadores, a fin de fortalecer sus capacidades para la generación de ingresos. En dicho marco, 25 familias concluyeron el curso de "Guía de Turismo" y, otras 28 familias culminaron el curso de "Gastronomía".

MONTO DE SUBSIDIO

Veda para ríos compartidos con la República Argentina		Veda para ríos compartidos con la República Federativa de Brasil	
810.000	Unipersonal	1.100.000	Unipersonal
1.450.000	Hasta 4 integrantes	1.800.000	Hasta 4 integrantes
1.910.000	Más de 4 integrantes	2.480.000	Más de 4 integrantes

PROYECTO DE APOYO A COMEDORES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El Proyecto de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias (PACOC), administrado por el MDS, administrado por el MDS desde el año 2016, provee insumos de alimentos no perecederos a 105 Organizaciones Comunitarias de 61 distritos del país y capital, apoyando de esta manera a aproximadamente 8.685 personas entre niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, y, adultos mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Este programa tiene por objetivo garantizar la alimentación de niños y niñas de 0 a 18 años, personas con discapacidad, y, adultos mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de la provisión de insumos de alimentos no perecederos a Comedores de Organizaciones Comunitarias.

Los insumos de alimentos son entregados en los locales respectivos de forma bimestral, conforme a la cantidad de población atendida en cada comunidad. Durante el año 2018, fueron entregados 274.075kg de alimentos no perecederos.

El PACOC, trabajó de manera articulada en el periodo agosto - diciembre, con el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) para determinar los tipos de insumos a entregar y las raciones correctas de alimentos según la edad de las personas. También, se realizaron jornadas de capacitación para cocineras y responsables de los comedores comunitarios.

Asimismo, se trabajó de forma articulada con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para la elaboración y puesta en marcha

de una propuesta técnica para la concreción de un Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional con énfasis en pueblos indígenas. A lo largo del presente año fueron atendidas 1.434 personas pertenecientes a 16 comunidades indígenas.



8.685 PERSONAS BENEFICIARIAS

6.261 niños y niñas
1.650 adolescentes
533 adultos mayores
241 personas con discapacidad

1.434 PERSONAS DE POBLACIONES INDÍGENA ATENDIDAS

274.075 KILOS DE INSUMOS DE ALIMENTOS ENTREGADOS

16 departamentos
61 distritos, más capital
105 Organizaciones Comunitarias

GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN

de niños y niñas de 0 a 18 años, personas con discapacidad, y, adultos mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad



Generación de conocimientos y difusión de Políticas Sociales

ESTUDIOS Y ACCIONES DE DIFUSIÓN

Se realizaron estudios a fin de generar evidencias y, a partir de ellos, acciones de mejora continuas en los programas sociales. Entre ellos, se menciona el estudio etnográfico *Efectos del Programa Tekoporã en la calidad de vida de las personas de las Comunidades Indígenas de los Pueblos Mbya, Aché y Tobas Maskóy*, en coordinación y apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Evaluación del enfoque, situación y perspectiva de los programas y proyectos sociales de la institución, principalmente del Programa Tekoporã hecha por el Experto en Gestión Pública y Desarrollo en América Latina del Departamento de Desarrollo Internacional de la Universidad de Birmingham, Andrew Nickson, con el fin de visibilizar el impacto de la labor realizada por la SAS; hoy MDS, desde el año 2013 al año 2017.

Se obtuvo un reconocimiento de los *efectos y potencialidades del Programa Tekoporã* en la presentación de conclusiones del Estudio Multidimensional País (MDCR) por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Centro de Desarrollo.

MESACTS

Desde el año 2016, se viene participando de la Mesa Regional de Competencias Transversales y Socioemocionales – MESACTS, con el objetivo de instalar la temática en las políticas públicas de lucha contra la pobreza.

En octubre de 2018, el MDS participó activamente en la organización y participación del IV Taller Internacional de la Mesa Regional de Competencias Transversales y Socioemocionales – MESACTS, sobre el tema “Acompañamiento psicosocial individual, familiar y comunitario”. Dicho taller se llevó a cabo en el Instituto Social del Mercosur del 17 al 19 de octubre de 2018, con la participación de 9 países de la región (Chile, Colombia, Argentina, El Salvador, Guatemala, Panamá, Costa Rica, México, Paraguay) y la organización asesora CISP (Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli) de Italia.

Las actividades realizadas a lo largo de las tres jornadas, posibilitaron el análisis de mecanismos de acompañamiento relacionados con los procesos de fortalecimiento de las Competencias Transversales y Socioemocionales, (CTSE), y la construcción de lineamientos para la incorporación de las competencias, al mismo tiempo, la elaboración de un plan de trabajo para el efecto.

Cabe destacar que, en dicha ocasión, bajo el liderazgo del MDS, se propició la conformación de la Mesa Intersectorial de Competencias Socioemocionales como Transversales (MICST-Capítulo Paraguay), conforman esta mesa, además del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) a través del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINA), el Instituto de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Asunción, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y por la Sociedad Civil participaron, Plan Paraguay y Fundación CIRD. El objetivo de esta mesa nacional de participación es generar un espacio técnico de articulación desde la visión de intersectorialidad entre los actores público y privado, organizaciones de la sociedad civil y academia, para promover diálogos, consensos y definición de lineamientos para abordar las competencias transversales y

socioemocionales como estrategia de fortalecimiento de las políticas públicas con enfoque de inclusión social.

INTERCAMBIO CON EL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS DE URUGUAY

En el mes de diciembre del corriente, la institución recibió a la Misión del Sistema Nacional de Cuidados de Uruguay, encabezada por el secretario ejecutivo Don Julio Bango, para la asistencia técnica al MDS con el objetivo de conocer la experiencia de construcción del Sistema Nacional de Cuidados en Uruguay, así como consensuar una propuesta de hoja de ruta y estrategias para la incorporación del tema de Cuidados en el Sistema de Protección VAMOS! de Paraguay.

CICLO DE CONVERSATORIOS

El MDS organiza una serie de conversatorios con analistas sociales nacionales, a efectos de impulsar consensos sobre la definición y construcción de políticas sociales en el Paraguay, e instalar una serie de diálogos entre el sector público, la sociedad civil e investigadores (independientes, asociados o miembros de la academia).

Al respecto, los mencionados conversatorios se desarrollarán bajo el lema “Los desafíos para el Sistema de Protección y Promoción Social”, y tendrán como ejes de análisis: la pobreza rural; pobreza urbana; feminización de la pobreza; inclusión e interculturalidad; política de cuidados; trabajo y mercado laboral.

El primer encuentro se denominó “La nueva ruralidad y los desafíos que plantea para la protección social”, llevado a cabo el día miércoles 05 de diciembre del corriente año con panelistas destacados, como Ramón Fogel, Daniel Campos, Quintín Riquelme y José Carlos Rodríguez quien ofició de moderador.



Sistema de Protección y Promoción Social

De acuerdo a la recomendación dada por la OCDE³ para lograr una acción pública más eficiente, Paraguay debe establecer un sistema integrado de protección social, reconsiderando su gobernanza a fin de dotarlo de un liderazgo firme y mecanismos eficaces de coordinación. Los elementos básicos esenciales, como un registro único de beneficiarios, un sistema unificado de identificación de beneficiarios de asistencia social y un cuadro de apoyo a la planificación y supervisión, deben reforzarse e integrarse.

En línea con los esfuerzos realizados desde la conformación del Gabinete Social (2003), los esfuerzos para instalar estrategias sustentables de lucha contra la pobreza y capitalizando los avances, los desafíos institucionales y de gestión para la implementación de un Sistema Nacional de Protección Social, en el último trimestre del año 2018, el Gobierno Nacional lanzó el Sistema de Protección y Promoción Social - Vamos! con el objetivo de posibilitar que la ciudadanía acceda a prestaciones sociales ejecutadas por las instituciones del Poder Ejecutivo, garantizando un enfoque integral y de derecho en la asistencia a las personas en cada uno de sus ciclos de

vida. De este proceso de construcción colectiva participaron todos los Ministerios y Secretarías que conforman el Gabinete Social.

En este contexto y con la reciente actualización de funciones, roles y competencias del MDS⁴, fueron asignadas las competencias respecto al liderazgo del MDS en el diseño e implementación de las políticas de desarrollo e inclusión social y económica, planes, programas y proyectos, mediante la coordinación interinstitucional de acciones tendientes a reducir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, con enfoque a lo largo del ciclo de vida. En este sentido, es competencia del MDS la protección y promoción social de poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad, para el logro del ejercicio de sus derechos.

Considerando el mandato institucional, los roles y competencias asignados al MDS como institución integrante del Gabinete Social, se han realizado análisis y planteamientos para efectivizar un rol co-implementador del Sistema Nacional de Protección y Promoción Social en el ámbito de su competencia.

En el marco de la co-implementación del SPS Nacional y de acuerdo a sus funciones y competencias, el MDS avanza en la definición de los siguientes aspectos:

- Ficha única de participantes, que permita la focalización de familias en situación de pobreza, combinada con el índice de pobreza multidimensional, principal instrumento para identificar niveles de pobreza y vulnerabilidad de la población y establecer mecanismos articulados para una llegada integral del sector público-privado, que permitan incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de pobreza, vulnerables y postergadas.

- Establecer mecanismos de articulación efectivos, por niveles: nacional, departamental y municipal, para lo cual se están llevando a cabo proyectos demostrativos, de manera a diagnosticar la situación territorial y pactar acuerdos para una intervención integral que permita otorgar pisos de protección social a familias en situación de pobreza.

- Coordinar con otras instituciones del sector público el diseño y la operativización de un sistema de información social con indicadores relevantes que permita una adecuada toma de decisión respecto a la orientación de las intervenciones sociales vinculadas a los pisos de protección social identificados.

- Realizar ajustes al diseño de los programas implementados por el MDS, para optimizar el logro de resultados significativos para el mejoramiento de la calidad de vida de la población (posibilitando el ejercicio de derechos fundamentales).

- Reformular el abordaje de acompañamiento familiar y comunitario, de los programas de protección social, así como los de promoción social y económica.

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

Durante los meses de agosto a diciembre, el MDS inició un mayor acercamiento con las instituciones sectoriales a fin de colaborar y articular acciones entorno a los programas sociales y la llegada de la oferta pública a territorio.

PROYECTO DEMOSTRATIVO DE ARTICULACIÓN

En el último bimestre del año, se ha diseñado un Proyecto Demostrativo en el Distrito de Carayaó, Departamento de Caaguazú, a efectos de establecer mecanismos prácticos y objetivos de articulación de la oferta pública y privada en territorio, con miras a promover el acceso a pisos de protección social e inclusión económica de las familias participantes de los programas del MDS.

Con este proyecto se espera validar la estrategia de articulación efectiva, en torno a la protección y promoción social de las familias participantes en las intervenciones sociales del MDS.

Durante el proceso de protección se articulará la oferta pública para que las familias participantes, acumulen los capitales económicos, sociales y culturales, con el fin de implementar la estrategia de promoción social para la generación de ingresos, que les permita proyectar acciones para lograr independencia económica de las Transferencia Monetaria con Corresponsabilidad.

En el marco de este proyecto, se iniciaron las visitas técnicas con el objetivo de realizar un diagnóstico sociodemográfico de las familias participantes de los Programas Tekoporã y Tenonderã, en torno a las dimensiones a ser trabajadas, y a los pisos de protección social, con las instituciones locales sectoriales.

³ OCDE. Estudio Multidimensional de Paraguay – Volumen 2 Análisis detallado y recomendaciones, 2018.

⁴ Decreto del Poder Ejecutivo No. 367/2018, por el cual se reglamenta la Ley No. 6.137/2018 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social, se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social"

Para este proceso, se elaboró la ficha de relevamiento de datos del hogar para realizar el diagnóstico cuantitativo en relación a los pisos de protección social de las familias participantes (aproximadamente 800 familias).

Los enfoques transversales a tener en cuenta son:

- Cuidado.
- Producción sustentable/Medio Ambiente.
- Empoderamiento en el ejercicio de los derechos económicos, culturales y de participación social de poblaciones rurales.
- Generación de oportunidades para jóvenes.
- Empoderamiento económico de las mujeres rurales.
- Cuidado.

Dentro del componente empoderamiento económico, se propone una metodología para la implementación de un plan piloto con mujeres participantes de los Programas Tekoporã y Tenonderã que incorpore las lecciones aprendidas en territorio y aquellas buenas prácticas de ahorro de tiempo y cuidados, a fin de incorporar el enfoque de derechos e igualdad en el ciclo del programa.

PRIMER ENCUENTRO DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS E INDÍGENAS Y EL GOBIERNO NACIONAL

Con la participación de más de 150 personas, representantes de 41 organizaciones tanto del sector campesino como así también de los pueblos indígenas; el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, estableció un primer encuentro de diálogo para identificar las demandas sociales, económicas, culturales y ambientales, para iniciar una construcción participativa, definir prioridades y dar respuestas significativas e integrales que permitan mejorar la realidad del campesinado y de las poblaciones indígenas.

El objetivo del encuentro fue avanzar hacia la construcción de Políticas Públicas Integrales e inclusivas, de forma participativa, tendiente a la implementación de acciones concretas, con mecanismos de seguimiento y evaluación permanente.

Se conformaron 11 (once) Mesas de Trabajo integradas por representantes de las organizaciones campesinas e indígenas, al interior de las cuales se debatieron los temas centrales organizados en torno a los siguientes ejes:

Eje 1	Productivo
Eje 2	Infraestructura
Eje 3	Servicios
Eje 4	Mecanismo de Participación y Operatividad
Eje 5	Juventud Rural
Eje 6	Empoderamiento de la Mujer
Eje 7	Personas con Discapacidad
Eje 8	Pueblos Indígenas

Este primer diálogo, servirá como para dar seguimiento y evaluar los avances que deberán realizarse con el mismo enfoque en los diferentes departamentos del país, a fin de que las acciones consensuadas sean efectivas en los territorios; para lo cual, será necesaria una adecuada articulación entre las organizaciones campesinas e indígenas, con el gobierno central, departamental y municipal.

POLÍTICAS PÚBLICAS CON UNA MIRADA MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

Hoy, se hace insuficiente medir a la pobreza solo a través del ingreso, el país debe reforzar su política pública bajo una mirada multidimensional, garantizando a las personas mejores condiciones de vida relacionadas a dimensiones de su vida cotidiana entre ellas la salud, educación, empleo y vivienda.

Trabajar el Índice de Pobreza Multidimensional, requiere un uso más racional de los

Cooperación y Relaciones Internacionales

A partir de la competencia otorgada al MDS, la Dirección de Relaciones Internacionales y cooperación realizó gestiones para establecer alianzas estratégicas para el fortalecimiento institucional y el afianzamiento de los programas y proyectos implementados.

Las principales líneas de cooperación de este año estuvieron enmarcadas al Sistema de Protección Social en Paraguay, al Fortalecimiento de la capacidad de Planificación en el MDS, la realización del ejercicio Inter agencial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) dentro del Sistemas de Protección Social (ISPA/FAO), en el marco de la Reducción de la Pobreza y Seguridad Alimentaria y Nutricional, del Fortalecimiento Institucional, del rediseño y mejora de los programas sociales, de la capacitación a gestores y guías comunitarios, del intercambio de experiencias con países de la región.

Cooperaciones a la Institucionalidad Social

También fueron creadas otras líneas de cooperación para afianzar el Diálogo Social, el diseño de un nuevo Índice de Calidad de Vida (ICV) para la focalización de los participantes en los programas del MDS, la creación del Registro Único de Beneficiarios, la generación de nuevas oportunidades para la gente am-

recursos públicos y una mayor inversión de recursos en lo social, estableciendo acciones explícitas con metas comunes entre los ministerios, secretarías y las entidades responsables de la formulación y la ejecución de las políticas para reducir la pobreza y disminución de la desigualdad.

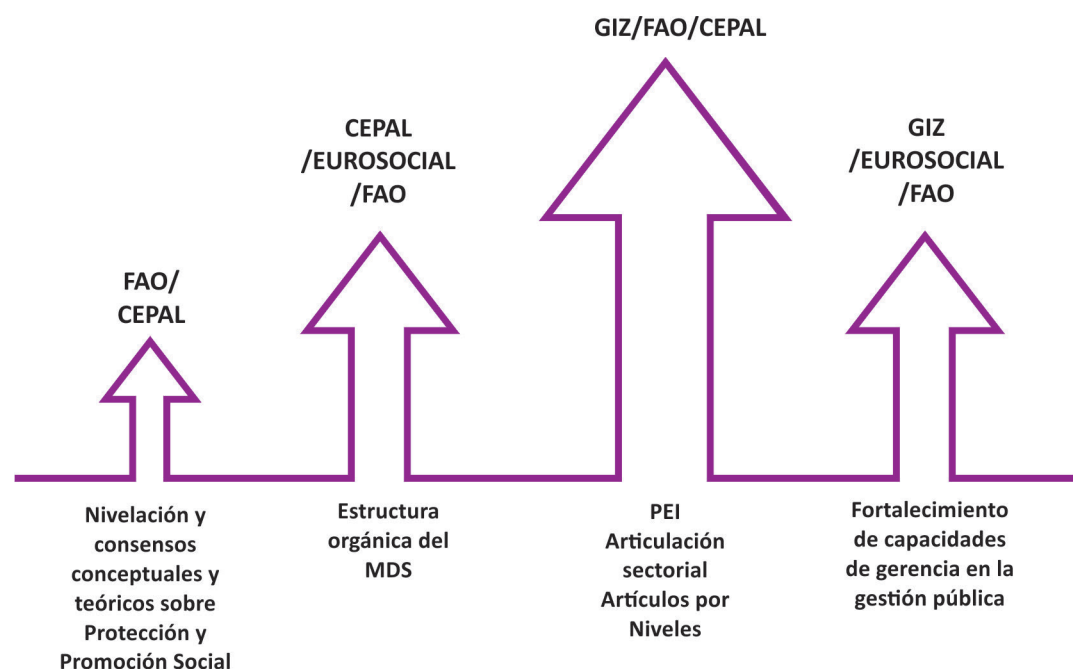
El dialogo y consenso será crucial es este desafío, actualmente el Ministerio forma parte de una Mesa Multisectorial con varias instituciones del sector público y privado, desde donde se están construyendo el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).

pliando las ofertas de generación de ingresos de las familias participantes.

En materia de articulación, se han gestionado alianzas estratégicas nacionales con acciones específicas como el establecimiento de la tarifa social para los hogares participantes que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad con la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), se articularon alianzas para la construcción de viviendas en territorios sociales con el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH).

En vista a desarrollar un registro único de participantes se ha avanzado en el intercambio de información y base de datos con la Secretaría Técnica de Planificación (STP).

Durante el periodo agosto – diciembre, en el ámbito de cooperación internacional, fueron definidos acuerdos y líneas de cooperación multilaterales, bilaterales, SUR-SUR y Triangular, en materia de Protección y Promoción Social, así como el desarrollo institucional del MDS en el marco del nuevo Sistema de Protección Social recientemente instalado con las siguientes agencias de cooperación: PNUD; FAO; Eurosocial+; GIZ; CEPAL; CAF; MIDES (UY).



También fueron suscriptos Convenios de Cooperación de intercambio de experiencias con CEPAL, con el MIDES (Uruguay), con el Ministerio de Desarrollo Social de Chile (MDS-Chile) y con el Gabinete Social de República Dominicana.

A lo largo del presente año fueron realizadas diversas actividades en el ámbito de las relaciones internacionales como:

- Primer Foro sobre Pobreza Multidimensional en el ámbito MERCOSUR ampliado, con participación de 7 países en el marco de la Presidencia Pro Tempore Paraguay.
- Presentación país en el marco del Taller de la Implementación de ODS en América Latina “Progresos, desafíos y herramientas emergentes” en la ciudad de Montevideo, Uruguay.
- Inserción de la nueva institucionalidad del MDS en la agenda regional a nivel del MERCOSUR social y en la Agenda Regional de la CEPAL sobre “Desarrollo Social Inclusivo”.
- Presentación de la experiencia paraguaya en el Foro de Economía Inclusiva en el marco de la Presidencia Pro Tempore Uruguay.

Dirección de Gabinete

ATENCIÓN CIUDADANA, CALIDAD Y CALIDEZ

Durante el año 2018 el Centro de Atención Ciudadana ha realizado más de 8.000 atenciones efectivas a personas procedentes de diferentes localidades del país, brindando respuestas a las necesidades e inquietudes de la ciudadanía.

Este año 2018, se han realizado cinco jornadas móviles de atención de los programas y proyectos en los Distritos de Alberdi, Concepción, Bella Vista Norte, Pedro Juan Caballero y Santa Rosa del Aguaray.

Además, desde el Centro de Atención Ciudadana se celebraron la conmemoración de fechas especiales como el día del Niño, día de la Mujer Paraguaya, día de Lucha contra el Cáncer.

El CAC, también, es la instancia encargada de los procesos de atención, contención, orientación y derivación de casos de violencia contra la mujer al Ministerio de la Mujer – SEDA-MUR. Durante el periodo agosto – diciembre,

para este fin el personal fue capacitados en el abordaje contra la violencia de género en el marco de la implementación del Manual para el abordaje de los casos de violencia del MDS.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

El MDS acompañó el proceso de la campaña realizada por el Gobierno Nacional para el lanzamiento del Sistema de Protección Social ¡Vamos!. Asimismo, se realizó una campaña sobre el cambio de la imagen institucional, y el posicionamiento de la institución en los medios de comunicación.

ATENCIÓN DESCENTRALIZADA

La Oficina Regional del MDS, instalada en el Distrito de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú, brindó casi 4.000 atenciones a

Desafíos Institucionales

A partir de la nueva institucionalidad, el MDS enfrenta nuevos desafíos que se refieren al fortalecimiento institucional, la co-implementación del Sistema Nacional de Protección Social, como institución integrante del Gabinete Social con roles y mandatos específicos en materia de protección, promoción e inclusión económica de familias en situación de pobreza, con pertinencia cultural y étnica, lo cual en gran medida requiere ajustes al diseño de los programas, acciones y proyectos actualmente implementados (Tekoporã, Tenonderã, Tekoha, Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional, Programa de Asistencia a Comedores de Organizaciones Comunitarias), así como el diseño de nuevos programas y proyectos sociales que apunten los resultados esperados en el marco de la instalación y consolidación del Sistema Nacional de Protección y Promoción Social.

Otro gran desafío asumido, en el marco de la reconfiguración de las políticas públicas con

los participantes de los programas y proyectos institucionales, así como también a potenciales participantes.

De igual manera, realizó un proceso de articulación interinstitucional con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS/5ª Región Sanitaria); Banco Nacional de Fomento (BNF); Ministerio de Educación y Ciencias (MEC); Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT); Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS); Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA) y las autoridades municipales del área de influencia de la Oficina Regional, con el objetivo de facilitar el acceso de los servicios ofrecidos por estas instituciones a los participantes de los programas y proyectos sociales.

una mirada más sistémica, que adquiere relevancia es la implementación de un Registro Único de Participantes de Programas Sociales, el cual forma parte explícita del mandato institucional. A partir de la efectiva implementación del mismo, se podrán identificar las brechas para el acceso a los pisos de protección social y posibilitar el ejercicio de derechos a familias y comunidades en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Finalmente, la efectiva articulación intersectorial con actores públicos y privados que establezca un nuevo modelo de gestión para la adecuada y oportuna llegada de las intervenciones sociales, a nivel central, departamental y local. En este sentido, se requiere consensuar las prioridades sociales para articular la oferta pública y promover mecanismos que faciliten el compromiso intersectorial, así como el dialogo permanente con actores territoriales.

MDS



Ministerio de
**DESARROLLO
SOCIAL**

PROGRAMA

TEKOPORÃ 

PROGRAMA
Tenondera
KYRE'YME NAMOGUATA NANE RETÁ

PROGRAMA

TEKOHA 

PROYECTO DE

APOYO A COMEDORES
DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

PROGRAMA DE ASISTENCIA A

PESCADORES

DEL TERRITORIO NACIONAL

 **GOBIERNO
NACIONAL**

agosto-diciembre 2018

MINISTRO MARIO VARELA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

021 678 450/51

www.mds.gov.py

Mcal. López y Cnel. Pampliega

Fernando de la Mora - Zona Norte